

Decreto Nº 222, que nombra a los señores Dr. Rafael Valera Benítez, Máximo Otoniel Molina y Frank Molina, Secretarios de Tercera Clase de las Embajadas de la República en Uruguay y Ecuador y Cónsul de la República en Aruba, respectivamente.

(G. O. Nº 8953, del 31 de octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 222

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Rafael Valera Benítez queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Uruguay.

Art. 2.— El señor Máximo Otoniel Molina queda nombrado Secretario de Tercera Clase de la Embajada de la República en Ecuador.

Art. 3.— El señor Frank Molina queda nombrado Cónsul de la República en Aruba.

Art. 4.— Dichas designaciones son efectivas a partir del 1.º de noviembre del año en curso.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY